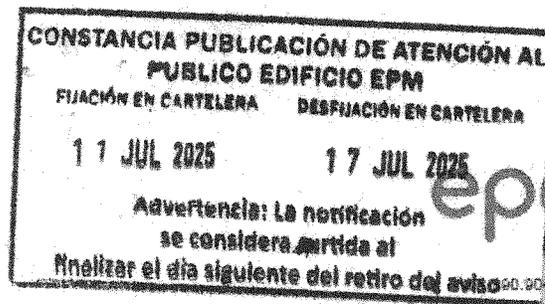


Medellín, 26 de Mayo de 2025



Señor (a).

BERNARDO ANTONIO VAHOS BARRIENTOS

PQR-12650358-Q3B7A

RURAL_190890200618360000_LA PALMICHALA

YOLOMBÓ, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12650358-Q3B7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 15/05/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Carlos A. Orrego Fdez

CARLOS ARTURO ORREGO FERNANDEZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190890200618360000-4-0



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-12650358-Q3B7 Fecha Creación: 28/04/2025 11:56:04 AM
Contacto: Bernardo Antonio Vahos Barrientos
Instalación: 190890200618360000
Dirección: RURAL_190890200618360000_LA PALMICHALA
Meses Reclamados: Marzo-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: YOLOMBÓ
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario solicita que la empresa revise los consumos de energía cobrados en la factura de marzo de 2025, manifiesta que le están cobrando los consumos de la vivienda del vecino, debido a que fueron a suspenderle el servicio al vecino y se lo suspendieron fue a él. Informa que los contadores están trocados. Usuario solicita no realizar separación de valores ya que desea cancelar la factura completa. Se le informa al usuario que, para presentar los recursos debe acreditar el pago de la factura objeto del reclamo

Nro. Respuesta: PQR-12650358-Q3B7 Fecha Respuesta: 15/05/2025 03:18:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Teniendo en cuenta el resultado de la revisión realizada el miércoles 14 de mayo de 2025, donde se evidenció que los consumos del servicio de energía del inmueble identificado con la instalación 190890200618640000, se vienen facturando en el inmueble identificado con la instalación 190890200618360000 (existe trocamiento). Por lo anterior, se reajustan los consumos cobrados en enero y marzo de 2025, con base en la información obtenida en la revisión. Su suscripción que antes presentaba consumos de 79 kilovatios hora (wWh) para enero y de 78 kWh para marzo, paso a 224,14 kWh para enero y 242 kWh para marzo. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados en enero y marzo de 2025, generando una modificación definitiva por valor de \$155.391. Se debe tener en cuenta que los consumos cobrados en enero de 2025 son reajustados proactivamente, debido a que el reclamo fue presentado únicamente por la factura de marzo de 2025. Se adjunta factura.

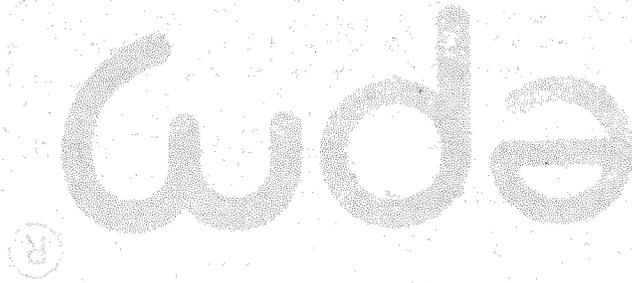
Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación; para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Carlos A. Orozco Fdez

CARLOS ARTURO ORREGO FERNANDEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
MAYO/2025

Día Mes Año

Fecha máxima pago: **04/07/2025**

REFERENTE DE PAGO

1075379433-74

CONTRATO: 8045085

DIRECCIÓN ENTREGA:

LA PALMICHALA

MUNICIPIO: **YOLOMBÓ-ANTIOQUIA**

DOCUMENTO No. **1452340468**

CLIENTE: **BERNARDO VAHOS MORALES**

CC/NIT: **354300**

CICLO: **114** - ESTRATO: **2**

190890200618360000-114-011485434

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
ENERGÍA	78 kwh	\$37,627,27	390.14 kwh	\$155.391,25
TOTAL EPM				\$155.391,00
MYS CUENTAS VENCIDAS				\$44.070,00
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$0,00

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$199.461,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$117.910,47**



(415)7707173981008(8020)107537943374(3900)199461(96)20250704

CONTRATO: 8045085

TOTAL A PAGAR \$199.461,00

*** ESTADO DE CUENTA ***

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

472

Destinatario		Remitente	
Nombre Razón Social: BERNARDO ANTONIO VAHOS BARRENTOS	Nombre Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Dirección: RURAL 12050358-0360000 LA PALMICHALA	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: YOLOMBO	Ciudad: MEDELLIN	Departamento: ANTIOQUIA	Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: ANTIOQUIA	Código postal: 050035072	Envío:	Envío: RAS26429317CO

CUMAYOS 3000 090

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Minitic Concección de Carro

Orden de servicio: 17810418	Centro Operativo: PO.MEDELLIN	Fecha de admisión: 29/05/2025 11:47:22
Nombre Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	NIT/CIT: 1580804998	
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125	Teléfono: 3808080	
Referencia: PQR-12050358-0367A-158	Código Postal: 050035072	
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333469
Nombre Razón Social: BERNARDO ANTONIO VAHOS BARRENTOS	Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333469
Dirección: RURAL 12050358-0360000 LA PALMICHALA	Código Postal: ANTIOQUIA	
Tel: 3278440028	Depto: ANTIOQUIA	
Ciudad: YOLOMBO	Código Operativo: 3000090	
Peso Físico (grs): 200	Dire Contenedor:	
Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: PQR-12050358-0367A-158	
Peso Facturado (grs): 200		
Valor Declarado: \$0		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$22.650 COP		

3333469300090RAS26429317CO



RA526429317CO

FE Rematado	SI	CI C2	Carrido
NE No existe	SI	MI NI	No contactado
NS No reside	SI	AG	Fallecido
NR No reconocido	SI	AG	Agradecido
NT No reconocido	SI	AG	Fuerza Mayor
DE Dirección errada	SI	AG	

Fecha de entrega: *29/05/2025*

Distribuidor: *Edy Patzana E*

Gestión de entrega: Tel 250

C.C. Tel: Hora:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

El contenido de este servicio es de carácter informativo y no constituye un contrato postal. El contenido de este servicio es de carácter informativo y no constituye un contrato postal. El contenido de este servicio es de carácter informativo y no constituye un contrato postal.

PO.MEDELLIN 3333
 NOR-OCCIDENTE 469